

Programación Didáctica

Atención Educativa

3º ESO



Curso: 2024 – 25

Profesora: María Luz Molina Sánchez

Índice

Índice	2
1. Introducción.....	3
2. Marco Legal	3
3. Contexto y relación con el Plan del centro	6
3.1 Entorno social	6
3.2 Instalaciones y oferta educativa	7
3.3 Centros adscritos	7
3.4 Alumnado	8
3.5 Contextualización de la materia	8
4. Concreción Curricular	9
4.1 Objetivos de la Etapa	9
4.2 Objetivos de las líneas de actuación CIMA.....	11
4.3 Objetivos de la materia.....	14
4.4 Contribución de la materia a las Competencias Clave	14
4.5 Relación entre los objetivos de la materia de Atención Educativa y las competencias clave ...	15
4.6 Saberes básicos en relación con las Situaciones de Aprendizaje	16
5. Temporalización.....	18
6. Evaluación.....	19
6.1 Criterios de Evaluación de las situaciones de aprendizaje	19
6.2 Relación entre los criterios de evaluación de las situaciones de aprendizaje y los saberes básicos...	20
6.3 Evaluación Docente	22
7. Metodología	22
7.1 Aspectos Generales metodológicos	22
7.2 Principios pedagógicos	23
7.3 Líneas de actuación en el proceso de Enseñanza – aprendizaje	24
7.4 Metodologías activas.....	25
8. Materiales y recursos.....	25
9. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales	25
10. Bibliografía.....	25
11. Anexos	27
11.1 Situaciones de aprendizaje Trimestre 1.....	27
11.2 Situaciones de aprendizaje Trimestre 2.....	31
11.3 Situaciones de aprendizaje Trimestre 3.....	36

1. Introducción

La Programación Didáctica que se presenta a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia de Atención Educativa para los cursos de 3º A y B de Educación Secundaria Obligatoria en el IES Gregorio Salvador.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación e introduce importantes cambios. En cuanto a la materia de Atención educativa, la norma establece que «esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al desarrollo de las competencias clave:

- a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad».

«En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes».

Atención educativa es una materia con 1 hora semanal, que no puede tratar contenido curricular y que no consiste en repasar o adelantar contenidos de otras asignaturas. De esta forma, la propuesta de esta Programación para desarrollar en dicha materia es trabajar valores, sostenibilidad y educación emocional.

Para hacer posible lo planteado anteriormente, y para trabajar de lleno con nuestros alumnos para conseguir una sociedad mejor, creando unos ciudadanos críticos y competentes para afrontar los retos y desafíos que en el siglo XXI se plantean, proponemos trabajar en las líneas de actuación del Programa CIMA de nuestro centro que a su vez está orientado a la consecución de los Objetivos de desarrollo sostenible.

2. Marco Legal

El preámbulo de la LOMLOE hace referencia a los ODS en distintos apartados reconociendo la importancia de atender al desarrollo sostenible de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030. Así, la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial ha de incardinarse en los planes y programas educativos de la totalidad de la enseñanza obligatoria.

El texto consolidado de la LOE (es decir, incluyendo las modificaciones de la LOMLOE), señala en:

- Art. 1: «r) La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.»

- Art. 19: señala que se trabajará la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo- sexual.

El Art. 110 de la LOE señala que con el fin de promover una cultura de la sostenibilidad ambiental y de la cooperación social para proteger nuestra biodiversidad, las Administraciones educativas favorecerán, en coordinación con las instituciones y organizaciones de su entorno, la sostenibilidad de los centros, su relación con el medio natural y su adaptación a las consecuencias derivadas del cambio climático.

Con estas referencias en la normativa, nos vemos obligados a contribuir en el cumplimiento de los ODS, poniendo en práctica diferentes actividades dentro del aula con el fin de hacer a nuestro alumnado protagonista de una transformación social.

La Agenda 2030 se basa en cinco dimensiones también conocidas como las SP:

- Personas: Poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas, así como velar para que todos los seres humanos puedan explotar su potencial con dignidad e igualdad en un medio ambiente saludable.
- Planeta: Proteger el planeta contra la degradación, mediante un consumo, una producción y una gestión de los recursos naturales sostenible, y finalmente, tomar medidas para frenar el cambio climático.
- Prosperidad: Conseguir que todos los seres humanos puedan disfrutar de una vida próspera y plena, y en consecuencia, que el progreso económico, social y tecnológico se produzca en armonía con la naturaleza.
- Paz: Alcanzar sociedades pacíficas, justas e inclusivas que estén libres del temor y la violencia y por lo tanto vivan en paz.
- Participación colectiva o las alianzas: Movilizar los medios necesarios para implementar la Agenda 2030 mediante una alianza basada en la solidaridad y centrada en las necesidades de los más vulnerables.

Por otro lado, los ODS están directamente vinculados al Programa Cima y sus líneas de actuación, La materia de Atención Educativa de 3º ESO va a trabajar activamente en la consecución de varias de las líneas de actuación y de esta forma trabajar también algunos de los ODS.

Estas son las líneas de actuación del Programa Cima:

1. Educación emocional.
2. Alimentación saludable.
3. Actividad física y deporte
4. Educación afectivo sexual

5. Ocio saludable y seguro
6. Cambio climático
7. Biodiversidad y geodiversidad
8. Ecosistemas forestales y flora silvestre
9. Gestión y valor del agua
10. Educación para la circularidad
11. Razonamiento matemático
12. Pensamiento computacional
13. Programación y robótica
14. Investigación científica
15. Investigación aeroespacial
16. Música y danza
17. Teatro
18. Artes plásticas y diseño gráfico
19. Patrimonio andaluz
20. Desarrollo sostenible
21. Comunicación oral y debate
22. Comunicación escrita y creatividad literaria
23. Comunicación en la red

La programación didáctica de la materia de Atención Educativa para 3º ESO tiene prevista trabajar de todas las líneas de actuación del Programa CIMA las siguientes:

- Educación emocional.
- Alimentación saludable.
- Educación afectivo sexual
- Ocio saludable y seguro
- Cambio climático
- Desarrollo sostenible
- Comunicación oral y debate

3. Contexto y relación con el Plan del centro

3.1 Entorno social

El IES Gregorio Salvador está localizado en Cúllar, municipio al norte de la provincia de Granada. Su ubicación hace que esté alejado de cualquier capital de provincia, tanto de Granada, de la que dista en torno a 120 km., como de Murcia, que sería la siguiente en proximidad. Esta lejanía le resta posibilidades de formación, cultura y ocio a nuestro alumnado ya que la oferta en actividades de este tipo es escasa. Dentro de la zona, Baza, capital comarcal, es la que ofrece algo más de actividad cultural y formativa pero también de manera limitada.

Cúllar tiene un total de 4.091 habitantes, según el Padrón de 2020. En cuanto a distribución en edad de sus habitantes, los datos expuestos por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía indican que el 15,5% de la población está por debajo de los 20 años, el 27% supera los 65 años y, el resto, está comprendido entre esa franja. La edad media de la población es 47,8 años. Además de su progresivo envejecimiento, en los últimos diez años la variación relativa de la población ha sido -13%. La población se encuentra repartida entre la cabecera del municipio y varios anejos, entre ellos, El Margen, Vertientes, Venta del Peral, Venta Quemada o Pulpite.

Cúllar recibe poca población inmigrante. La comunidad más numerosa es la inglesa, cuyos miembros toman como destino esta localidad para disfrutar su jubilación, estableciéndose en los anejos y teniendo poca relación con la población autóctona. También existe inmigración procedente de Sudamérica, Marruecos, algunas familias llegadas de Europa del Este y de China.

La renta media disponible por habitante en Cúllar es de 14.267€, según datos de la Agencia Tributaria. Por hacer comparación, la media provincial es de 19.737€. Se trata de una zona económicamente deprimida, siendo la agricultura y el sector servicios sus principales fuentes de ingresos. Dentro del sector servicios la mayoría de los establecimientos se dedican al comercio al por mayor, al por menor y a la reparación de vehículos a motor y motocicletas.

Según los cuestionarios de contexto que se realizaron durante los años en que se llevaron a cabo las pruebas de diagnóstico, el índice socio-económico y cultural en el curso 20102011 era de 0,36. Este número se considera en la media de Andalucía.

En relación a este índice, se puede decir que la formación de los padres y las madres de nuestro alumnado se limita, básicamente, a los estudios obligatorios. Pocos son los que han obtenido el título de bachillerato o un grado superior de formación profesional y, aún menos, los que han acudido a la universidad para cursar estudios superiores. Éstos son datos a tener en cuenta respecto a la ayuda académica que se les pueden prestar en casa. Para compensar esto, muchos padres y madres recurren a clases particulares para que ayuden a sus vástagos en sus estudios.

La situación de Cúllar, en el extremo nororiental de Andalucía, cercana al levante español, hace que reciba ciertos influjos de esa zona, como se puede comprobar en la celebración de las fiestas de Moros y Cristianos, la cita más señalada y que mayor trascendencia tiene para la localidad. También hay otras fiestas y momentos para el encuentro de los cullarenses, como: las fiestas en honor a S. Agustín, patrón de la localidad; la Feria de Octubre, como continuación de una importante feria de ganado que se desarrollaba en el municipio; o el Día de la Cruz, en el que, tras el regreso de la Virgen de la Cabeza a su ermita, los cullarenses comparten un día de comida y juegos en la rambla del río Cúllar.

La oferta cultural y de ocio de la que dispone Cúllar para nuestros alumnos y alumnas, como se ha hecho referencia anteriormente, es escasa. En cuanto a instalaciones de uso público se dispone de una biblioteca municipal, el centro Guadalinfo, la Casa de la Cultura, unas pistas polideportivas y un campo de fútbol. Como oferta de actividades permanentes, el ayuntamiento brinda a nuestro alumnado la posibilidad de participar en la Escuela Municipal de Música y la banda asociada a ésta, en las Escuelas Deportivas Municipales o en algunos talleres. También existe un club de fútbol, C.F. Cúllar, con diferentes categorías, en el que están inscritos algunos de nuestros alumnos. Asimismo, el ayuntamiento organiza otras actividades de forma puntual, teniendo mayor o menor acogida entre el alumnado. Otra opción, aunque seguida de manera muy minoritaria, es completar la formación acudiendo al Conservatorio Profesional de Baza o a la Escuela Oficial de Idiomas de aquella localidad.

3.2 Instalaciones y oferta educativa

El IES Gregorio Salvador se constituyó como centro en el año 2000, tras dejar de ser sección del IES José de Mora de Baza. Sus primeras instalaciones se ubicaron en el antiguo colegio Pío XII. El nombre del centro se debe al lingüista y miembro de la Real Academia de la Lengua, Gregorio Salvador Caja, natural de la localidad. En el curso 2007/2008, por notables deficiencias en el antiguo centro, se inauguraron las nuevas instalaciones sobre lo que era el antiguo campo de fútbol municipal. El centro consta de 8 aulas polivalentes, 5 aulas específicas, biblioteca, gimnasio y despachos. Desde que se inauguró han pasado 16 años pero, en general, por el cuidado y atención que se tiene sobre sus instalaciones, su estado de conservación es óptimo. Además, todas las aulas disponen de conexión a internet de alta velocidad (fibra óptica) y pizarras digitales.

En el centro sólo se imparten enseñanzas de la ESO. En los últimos cursos, el número de unidades está descendiendo de forma acusada debido a la exigua población infantil. Para el curso 2024-2025, el centro tiene concedidas 6 unidades. Para continuar con estudios posteriores, tanto de Bachillerato como de Ciclos Formativos, el alumnado tiene que desplazarse a Baza o a otras localidades como Huéscar o Vélez Rubio.

3.3 Centros adscritos

Dos son los centros de primaria adscritos a nuestro instituto. Por un lado, el CEIP Mures, a escasos metros de nuestras instalaciones, de donde procede la mayoría del alumnado. Por otra parte, el CEIP La Hinojora, cuya sede está en El Margen. Hasta hace poco tiempo, el CEIP La Hinojora era un CPR con varias deslocalizaciones en otros de los anejos pero, ante el escaso número de niños, sólo se conserva abierto el colegio de El Margen. La relación con ambos centros es fluida, manteniendo el contacto a través de las reuniones periódicas de la Comisión Municipal y de los Programas de Tránsito.

3.4 Alumnado

Actualmente, el centro tiene matriculados en torno a 140 alumnos y alumnas. Respecto al curso 2006-2007, había matriculados 237 alumnos/as. En dieciocho años, se ha perdido alrededor de un centenar de estudiantes, claro síntoma de la bajada de natalidad en el pueblo y del progresivo envejecimiento de la población. En los últimos cursos, está llegando población inmigrante procedente, principalmente, de Hispanoamérica, hecho que está sirviendo para que el descenso del número de alumnos y alumnas no sea tan acusado e incluso que haya aumentado respecto al curso 2023-2024.

Como en cualquier otro centro, existe alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, con el que se adoptan distintas medidas. Estimo como un logro el seguimiento que se lleva de este alumnado, teniéndolos detectados desde un primer momento para aplicar los apoyos que sean necesarios.

3.5 Contextualización de la materia

Como ya se comentó en apartados anteriores, la materia de Atención Educativa se dirige al desarrollo de las competencias transversales a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Las competencias pueden entenderse como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes, en las que los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de una temática concreta. Las capacidades se entienden como la habilidad para realizar procesos y utilizarlos conocimientos existentes para obtener resultados. Las actitudes describen la mentalidad y la disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, las personas o las situaciones.

En ese sentido, las competencias son aquellas que las personas precisan para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas en distintos ámbitos de la vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para desarrollar su socialización, lograr la continuidad de su itinerario formativo, e insertarse y participar activamente en la sociedad en la que vivirán y en el cuidado del entorno natural y del planeta. Estas competencias se desarrollan con una perspectiva de aprendizaje permanente, desde la primera infancia hasta la vida adulta, y mediante el aprendizaje formal, el no formal y el informal en todos los contextos, incluidos la familia, el centro educativo, el lugar de trabajo, el entorno y otras comunidades.

Las competencias pueden aplicarse en contextos muy distintos y en diversas combinaciones, en las que se solapan y entrelazan, ya que determinados aspectos esenciales en un ámbito apoyan la competencia en otro. Entre estas competencias se integran capacidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, las capacidades de comunicación y negociación, las capacidades analíticas, la creatividad y las capacidades interculturales.

De este modo, la materia de Atención Educativa puede configurarse como un trabajo monográfico o un proyecto interdisciplinario o de colaboración con un servicio a la comunidad, y las actividades que se propongan reforzarán los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes. Para facilitar la concreción curricular de esta materia se establecen tres bloques:

En el primer bloque, el propósito es que cada alumna y cada alumno adquieran las competencias necesarias para prever un plan de trabajo de cara a la realización de proyectos o la resolución de problemas.

En el segundo bloque, una vez previsto un plan de trabajo, el alumnado tendrá que movilizar conjuntamente las competencias transversales y sus conocimientos para, según las pautas establecidas, resolver los problemas o ejecutar los proyectos planificados.

En el tercer bloque, se aborda la presentación del proyecto competencial por parte del alumnado. Hace falta reforzar la presencia de la comunicación en las aulas, y esta materia parece un ámbito adecuado para hacerlo, por lo que más que la simple exposición del trabajado se busca también la presentación de un discurso. Por otra parte, en este bloque se incluyen aspectos relacionados con el empleo de soportes audiovisuales e informáticos que sirven de apoyo. De esta manera, a través de la realización de proyectos significativos y de la resolución colaborativa de problemas, se orienta al alumnado para comprender la realidad social, resolver conflictos de forma reflexiva, dialogar para mejorar, respetar los valores universales, crear un sistema de valores propios y participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática.

4 Concreción Curricular

4.1 Objetivos de la Etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las

personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

4.2 Objetivos de las líneas de actuación CIMA

□ Educación emocional:

- Facilitar las relaciones interpersonales, fomentar actitudes y conductas pro-sociales y crear un clima de convivencia agradable para la comunidad educativa.
- Fomentar en el alumnado habilidades, actitudes y valores para organizar su vida de forma sana y equilibrada, propiciando experiencias de bienestar personal y social.
- Contribuir al mejor conocimiento de las propias emociones, saber gestionarlas adecuadamente y anticiparse a posibles "crisis".
- Favorecer el aprendizaje del lenguaje no verbal para saber reconocer las emociones ajenas, trabajando la empatía para desarrollar amistades afectivamente responsables.

• Alimentación saludable:

- Contribuir al desarrollo de estrategias por parte del alumnado que le permitan la elección de conductas que favorezcan su salud y bienestar. Gracias al conocimiento y habilidades en cuestiones relacionadas con las competencias socio-emocionales, la alimentación y la actividad física, las relaciones saludables e igualitarias, el uso positivo de las tecnologías de la información y la comunicación y la prevención de drogodependencias.
- Sensibilizar al alumnado sobre la importancia de una alimentación equilibrada y la relación entre ésta y el estado de salud.

-

Contribuir al desarrollo de competencias y capacidades que permitan al alumnado afrontar los riesgos para la salud más frecuentes a esas edades, contribuyendo a la elección de conductas favorables.

- Fomentar el desarrollo de la personalidad para gestionar las decisiones que contribuyan al mejor desarrollo de nuestro bienestar y salud.

Educación afectivo sexual

- Fomentar actitudes y hábitos saludables favoreciendo una postura crítica ante la sexualidad.

- Adquirir conocimientos positivos sobre la sexualidad, eliminando mitos o falsas creencias.

- Fomentar el uso del lenguaje no sexista, inclusivo y no discriminatorio.

- Incidir sobre la importancia de que las relaciones sexuales han de ser la consecuencia de una relación afectiva en primer lugar.

- Fomentar un ambiente inclusivo y promover el respeto y la comprensión de la diversidad en las orientaciones sexuales y de género.

- Enseñar la importancia del respeto mutuo en las relaciones afectivas y sexuales.

- Desarrollar habilidades de comunicación asertiva y resolución de conflictos en el ámbito afectivo.

- Desarrollar actividades que permitan trabajar habilidades para manejar emociones como el amor, la frustración y la comunicación efectiva.

- Ocio saludable y seguro:

- Conocer los problemas de salud derivados del consumo de drogas (alcohol, tabaco...)

- Evitar el consumo y/o retrasar la edad de inicio de consumo de sustancias adictivas, incidiendo en los factores de riesgo y de protección que se relacionan con la probabilidad de uso de tabaco, de alcohol y de otras sustancias o conductas adictivas

- Desmitificar tópicos e ideas erróneas sobre el consumo de cannabis, tabaco y alcohol.

- Ofrecer alternativas para una vida saludable.

- Dar a conocer entre el alumnado los casos de éxito, es decir, personas que han conseguido superar y eliminar cualquier tipo de adicción en sus vidas: drogas, juego, etc.

-

- Cambio climático:

- Comprender los efectos del cambio climático en el medio ambiente y la biodiversidad local, así como fomentar el pensamiento crítico y la responsabilidad ambiental.

Fomentar una mayor comprensión de la importancia del medio ambiente y cómo las acciones humanas afectan al planeta.

- Proporcionar información sobre los principios científicos detrás del cambio climático, incluyendo sus causas, efectos y la relación con la biodiversidad.

- Desarrollar habilidades para analizar y evaluar información sobre el cambio climático, promoviendo el pensamiento crítico y la toma de decisiones informadas.

- Desarrollo sostenible:

- Desarrollar una jornada de plantación de árboles, para mitigar así el riesgo de desertificación que se sufre en el municipio y en el entorno más próximo.

- Fomentar el respeto y conservación del espacio natural.

- Fomentar la adquisición de valores ecológicos en los parques naturales y nacionales que rodean al alumnado.

- Generar actividades cívicas que valoren y conserven el patrimonio natural, tratándose de un bien común que todos pagamos vía impuestos. Es necesario incidir sobre la importancia del bien común.

- Contribuir a la restauración del paisaje natural mediante actividades complementarias que tengan por objetivo la limpieza y recogida de residuos en el espacio natural.

- Vivir y sentir la riqueza natural de los espacios tanto cercanos como lejanos, siendo un excelente conector con la salud y la calidad de vida de las personas.

- Establecer mecanismos que favorezcan el uso de herramientas innovadoras en la creación de proyectos sostenibles medioambientalmente.

- Dar a conocer los principales recursos naturales que existen en el municipio para generar así nuevas oportunidades de negocio sostenible.

- Incidir en las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías para el desarrollo de negocios y empresas virtuales, favoreciendo así el teletrabajo.

- Comunicación oral y debate:

- Mejorar la capacidad de los estudiantes para expresarse de manera clara, coherente y persuasiva.

-
- Fomentar la utilización de un vocabulario adecuado y variado en situaciones de debate y diálogo.
- Dar a conocer la importancia de la comunicación oral y sus elementos.
- Promover la capacidad de los estudiantes para escuchar y comprender opiniones divergentes.
- Desarrollar la habilidad de formular preguntas claras y pertinentes durante debates
- Inculcar valores de respeto, tolerancia y consideración hacia las opiniones de los demás.
Enseñar la importancia de respaldar argumentos con evidencia y evitar argumentos de ataque personal.
- Proporcionar oportunidades para discursos improvisados, mejorando la capacidad de los estudiantes para pensar rápidamente y expresar ideas de manera coherente.
- Enseñar técnicas de investigación para que los estudiantes puedan recopilar información relevante y actualizada sobre los temas de debate.

4.3 Objetivos de la materia

OBJ1. Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.

OBJ2. Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista movilizando conjuntamente las competencias transversales que se requieran.

OBJ3. Presentar los resultados asociados al proyecto competencial empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales.

4.4 Contribución del material a las Competencias Clave

La intervención educativa en la materia de Atención Educativa desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la etapa los aprendizajes que le faciliten al alumnado el logro de los objetivos de la materia y una adecuada adquisición de las competencias transversales.

El currículo de la materia de Atención Educativa tiene un planteamiento abierto para permitir al profesorado un marco amplio de posibilidades de concreción para ajustarse a las necesidades del alumnado destinatario, a sus preocupaciones y a sus intereses, así

-

como a la realidad del entorno del centro docente. Por otra parte, el currículo de la materia es común para todos los cursos de la etapa, por lo que el profesorado tendrá que adecuar las propuestas de desarrollo curricular al nivel y edad del alumnado buscando una oportuna progresividad en el conjunto de los cursos de la etapa. En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los epígrafes siguientes, y seleccionar los criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

4.5 Relación entre los objetivos de la materia de Atención Educativa y las competencias clave

Objetivos de la materia	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	ce	CE	CCEC
OBJ1	1			1	1-5	3	1-2-3	
OBJ2	1-3		5	3	1-3	2	3	
OBJ3	1-5	3	3	2-3	1-3			3-4

Las competencias clave son de máxima importancia e interés como referencia para la concreción de las intenciones educativas y la toma de decisiones curriculares, especialmente en lo que concierne a los aprendizajes que debe promover una educación orientada al logro de estos objetivos.

Por si solas, sin embargo, no bastan para concretar esas intenciones y tomar decisiones sobre los aprendizajes que se han de promover e impulsar durante la educación básica. Y ello por dos razones. La primera es que, como indica su denominación, son competencias clave para el aprendizaje permanente, por lo que no ofrecen indicaciones precisas sobre su nivel de adquisición y desarrollo al término de la educación básica. Y la segunda, que por su propia naturaleza son competencias transversales y generales, aplicables a cualquier tipo de situación o contexto, que no siempre pueden conectarse fácilmente con la realidad que vive el alumnado. Desde un punto de vista curricular, la cuestión que se plantea entonces es cómo plasmarlas en actividades de enseñanza y aprendizaje que tengan en cuenta esta realidad.

El perfil de salida del alumnado identifica las expectativas de adquisición y desarrollo de las competencias clave necesarias para que, al finalizar la educación básica, el alumnado pueda afrontar satisfactoriamente los desafíos del siglo XXI. Un elemento esencial para conectar las competencias clave con la realidad del alumnado vinculándolas con situaciones, problemas y actividades presentes en su vida cotidiana, al mismo tiempo que proporciona un referente especialmente útil para el diseño de situaciones y actividades de aprendizaje relevantes y significativas.

4.6 Saberes básicos en relación con las Situaciones de Aprendizaje

SITUACIÓN 1: Todos Somos Iguales

- **Saberes básicos:**
 - **Competencias sociales y cívicas:** Comprender y valorar la diversidad cultural, social y personal; fomentar el respeto y la empatía.
 - **Conocimientos:** Derechos humanos básicos, igualdad de género, conceptos de equidad y justicia social.

- ○ **Actitudes y valores:** Tolerancia, respeto por la diversidad, rechazo de la discriminación.
- ○ **Destrezas de aplicación:** Identificación de situaciones de desigualdad en su entorno, análisis de sus causas y posibles soluciones, participación en actividades de sensibilización.

SITUACIÓN 2: ¿Cuánto me quieres?

- **Saberes básicos:**
 - **Competencias emocionales:** Identificar y gestionar las propias emociones; entender la importancia de las relaciones afectivas saludables.
 - **Conocimientos:** Conceptos básicos sobre la autoestima, el autoconcepto, el respeto y los límites en las relaciones.
 - **Actitudes y valores:** Autoconfianza, respeto propio y hacia los demás, empatía.
 - ○ **Destrezas de aplicación:** Reflexión sobre las relaciones interpersonales, establecimiento de límites sanos, habilidades de comunicación para expresar afecto de forma saludable.

SITUACIÓN 3: ¡Dime qué comes, te diré quién eres!

- **Saberes básicos:**
 - **Competencias en salud:** Reconocer la relación entre la alimentación y el bienestar físico y mental.
 - **Conocimientos:** Principios de nutrición básica, impacto de una dieta equilibrada en la salud, influencia cultural en los hábitos alimenticios.
 - **Actitudes y valores:** Conciencia sobre la importancia de una alimentación saludable, disposición a evitar hábitos dañinos.
 - ○ **Destrezas de aplicación:** Planificación de dietas equilibradas, evaluación crítica de sus propios hábitos alimenticios, desarrollo de hábitos saludables.

SITUACIÓN 4: El cambio climático

- **Saberes básicos:**
 - **Competencias medioambientales:** Comprender el cambio climático y su impacto en el planeta. ○ **Conocimientos:** Principales causas y consecuencias del cambio climático, acciones individuales y colectivas para mitigar su impacto.
 - **Actitudes y valores:** Responsabilidad medioambiental, conciencia ecológica, disposición a adoptar prácticas sostenibles. ○ **Destrezas de**

aplicación: Realización de actividades que fomenten la sostenibilidad, análisis crítico de acciones cotidianas que afectan el medio ambiente, propuesta de soluciones locales.

SITUACIÓN 5: Vapeamos

- **Saberes básicos:**
 - **Competencias en salud:** Conocer los riesgos del vapeo y otras prácticas nocivas para la salud.
 - **Conocimientos:** Efectos del vapeo en el organismo, desmitificación de creencias erróneas sobre su seguridad, comparación con el tabaquismo.
 - **Actitudes y valores:** Cuidado de la salud personal, rechazo de conductas nocivas, responsabilidad personal y social.
 - **Destrezas de aplicación:** Desarrollo de argumentos informados sobre los riesgos del vapeo, reflexión sobre la influencia social y la presión de grupo, adopción de decisiones conscientes respecto a su salud.

SITUACIÓN 6: ¿Tú qué crees?

- **Saberes básicos:**
 - **Competencias en pensamiento crítico:** Identificar y evaluar creencias, prejuicios y opiniones propias y ajenas.
 - **Conocimientos:** Concepto de pensamiento crítico, sesgos cognitivos, influencia de las creencias en la percepción y el juicio.
 - **Actitudes y valores:** Apertura mental, autoconciencia, capacidad de cuestionar y reflexionar de forma constructiva.
 - **Destrezas de aplicación:** Análisis crítico de información, construcción de argumentos bien fundamentados, habilidad para distinguir entre hechos y opiniones.

Estos saberes básicos permiten un desarrollo integral, abordando competencias emocionales, sociales, de salud, medioambientales y de pensamiento crítico. Cada situación invita a los estudiantes a aplicar lo aprendido en su vida diaria, desarrollando una actitud reflexiva y responsable en distintos ámbitos.

5. Temporalización

Se prevén dos situaciones de aprendizaje por trimestre:

TRIMESTRE 1	
SITUACIÓN 1	Todos Somos Iguales
SITUACIÓN 2	¿Cuánto me quieres?
TRIMESTRE 2	
SITUACIÓN 3	¡Dime qué comes, te diré quién eres!

SITUACIÓN 4	El cambio climático
TRIMESTRE 3	
SITUACIÓN 5	Vapeamos
SITUACIÓN 6	¿Tú que crees?

6. Evaluación

6.1 Criterios de Evaluación de las situaciones de aprendizaje

1. Identifica y explica los conceptos de igualdad, equidad y justicia social.
2. Muestra respeto y tolerancia hacia las diferencias culturales, de género o personales de sus compañeros y otras personas.
3. Reconoce y describe situaciones de desigualdad o discriminación en su entorno.
4. Participa activamente en actividades de sensibilización o reflexión sobre la igualdad y diversidad.
5. Identifica y describe las emociones propias y ajenas en el contexto de las relaciones afectivas.
6. Explica la importancia de la autoestima y el respeto mutuo en las relaciones interpersonales.
7. Establece límites saludables y muestra habilidades de comunicación asertiva en simulaciones o dinámicas de grupo.
8. Reflexiona y expresa su perspectiva sobre el significado de una relación sana y respetuosa.
9. Describe los principios básicos de una alimentación equilibrada y su impacto en la salud.
10. Analiza sus propios hábitos alimenticios, identificando áreas de mejora y proponiendo cambios saludables.
11. Explica la influencia cultural en los hábitos alimenticios, con ejemplos concretos de su entorno o cultura.
12. Participa en la planificación y realización de menús saludables, considerando la variedad y el equilibrio.
13. Identifica las principales causas y consecuencias del cambio climático, explicando su impacto a nivel local y global.
14. Propone acciones prácticas para reducir la huella ecológica en su vida diaria o en su entorno.
15. Muestra compromiso y responsabilidad medioambiental, participando en actividades o proyectos de sostenibilidad.
16. Analiza críticamente hábitos propios o colectivos que contribuyen al cambio climático, proponiendo alternativas sostenibles.
17. Explica los riesgos y efectos del vapeo y otras prácticas nocivas para la salud.
18. Desmonta mitos y creencias erróneas sobre el vapeo mediante argumentos fundamentados en información científica.

19. Muestra una postura consciente y responsable ante el cuidado de la salud personal y social.
20. Participa activamente en debates o actividades de sensibilización sobre la presión social y la influencia en la toma de decisiones de salud.
21. Identifica y evalúa creencias y opiniones propias, diferenciando entre hechos, opiniones y prejuicios.
22. Aplica pensamiento crítico para analizar situaciones, distinguiendo entre información objetiva y subjetiva.
23. Participa en discusiones o debates de manera reflexiva, mostrando apertura a distintas opiniones y perspectivas.
24. Construye y defiende argumentos bien fundamentados, mostrando capacidad para cuestionar creencias y aceptar nuevas ideas.

6.2 Relación entre los criterios de evaluación de las situaciones de aprendizaje y los saberes básicos

Situación de Aprendizaje	Saberes Básicos	Criterios de Evaluación
Todos Somos Iguales	Comprender y valorar la diversidad cultural, social y igualdad, equidad y justicia social.	1. Identifica y explica los conceptos de diversidad cultural, social y igualdad, equidad y justicia social.
	Derechos humanos básicos, igualdad de género, conceptos de equidad y justicia social	2. Muestra respeto y tolerancia hacia las diferencias culturales, de género o personales de sus compañeros.
¿Cuánto me quieres?	Tolerancia, respeto por la diversidad, rechazo de la discriminación	3. Reconoce y describe situaciones de desigualdad o discriminación en su entorno.
	Análisis de causas y soluciones de la desigualdad	4. Participa activamente en actividades de sensibilización o reflexión sobre la igualdad y diversidad.
	Identificar y gestionar emociones; propias y ajenas en el contexto de las relaciones afectivas saludables	1. Identifica y describe las emociones propias y ajenas en el contexto de las relaciones afectivas.
	Conceptos de autoestima, Autoconfianza, respeto propio y muestra habilidades de comunicación hacia los demás, empatía asertiva en dinámicas de grupo.	2. Explica la importancia de la autoestima y el respeto mutuo en las relaciones interpersonales.
		3. Establece límites saludables y muestra habilidades de comunicación hacia los demás, empatía asertiva en dinámicas de grupo.
	Reflexión sobre relaciones interpersonales saludables y respetuosa.	4. Reflexiona y expresa su perspectiva sobre el significado de una relación sana interpersonales saludables y respetuosa.

<p>¡Dime qué comes, diré quién eres!</p>	<p>Reconocer la relación entre alimentación y bienestar físico y mental a sus hábitos alimenticios, identificando áreas de mejora y cambios saludables.</p> <p>Conciencia sobre la alimentación saludable, evitar hábitos dañinos</p> <p>Planificación de dietas equilibradas, evaluación crítica de menús saludables, hábitos alimenticios considerando la variedad y el equilibrio.</p>	<p>1. Describe los principios básicos de una alimentación equilibrada y su impacto en la salud.</p> <p>2. Analiza Principios de nutrición, impacto de una dieta equilibrada proponiendo cambios saludables.</p> <p>3. Explica a la influencia cultural en los hábitos alimenticios, con ejemplos concretos.</p> <p>4. Participa en la planificación y realización de menús saludables, hábitos considerando la variedad y el equilibrio.</p>
<p>El cambio climático</p>	<p>Comprender el cambio climático y consecuencias del cambio climático, su impacto</p> <p>Causas y consecuencias del cambio climático, acciones reducir la huella ecológica en su vida individuales y colectivas diaria.</p> <p>Responsabilidad medioambiental, conciencia ecológica proyectos de sostenibilidad.</p>	<p>1. Identifica las principales causas y explicando su impacto global.</p> <p>2. Propone acciones prácticas para su vida individuales y colectivas diaria.</p> <p>3. Muestra compromiso y responsabilidad medioambiental en proyectos de sostenibilidad.</p>
<p>Situación de Aprendizaje</p>	<p>Saberes Básicos</p>	<p>Criterios de Evaluación</p>
<p>Vapeamos</p>	<p>Conocer los riesgos del vapeo y otras prácticas nocivas para la salud.</p> <p>Efectos del vapeo en el organismo, desmitificación de creencias sobre el vapeo con argumentos científicos.</p> <p>Cuidado de la salud personal, responsable ante el cuidado de la salud personal y social.</p> <p>Argumentación informada, actividades de sensibilización sobre la reflexión sobre la influencia social presión social.</p>	<p>4. Analiza hábitos propios o colectivos que contribuyen al cambio climático, propuesta de soluciones proponiendo alternativas.</p> <p>1. Explica los riesgos y efectos del vapeo y otras prácticas nocivas para la salud.</p> <p>2. Desmonta mitos y creencias erróneas sobre el vapeo con argumentos científicos.</p> <p>3. Muestra una postura consciente y responsable ante el cuidado de la salud personal y social.</p> <p>4. Participa activamente en debates o actividades de sensibilización sobre la reflexión sobre la influencia social presión social.</p>
<p>¿Tú qué crees?</p>	<p>Identificar y evaluar creencias, opiniones propias, diferenciando entre prejuicios y opiniones hechos, opiniones y prejuicios.</p>	<p>1. Identifica y evalúa creencias y opiniones propias, diferenciando entre prejuicios y opiniones hechos, opiniones y prejuicios.</p>

2. Aplica pensamiento crítico para Concepto de pensamiento crítico, analizar situaciones, distinguiendo entre sesgos cognitivos información objetiva y subjetiva.

3. Participa en discusiones o debates de Apertura mental, autoconciencia, manera reflexiva, mostrando apertura a reflexión constructiva distintas opiniones.

Análisis crítico de información, 4. Construye y defiende argumentos construcción de argumentos bien fundamentados, mostrando fundamentados capacidad para cuestionar creencias.

6.3 Evaluación Docente

Aspectos a evaluar:

→ Diseño de a programación:

- ¿Refleja la programación todos los apartados y aspectos propios de una programación didáctica?
- ¿Se ha realizado un análisis del contexto?
- ¿Se ha realizado coordinación dentro del departamento?

→ El proceso de aprendizaje – enseñanza

- ¿Los resultados académicos del alumnado son como se esperaba?
- ¿Se ha podido trabajar con los contenidos y competencias clave previstas?
- ¿Estaban disponibles los recursos planificados?

→ Según la autoevaluación

□ ¿El alumnado ha mostrado esfuerzo e interés en la materia?

→ Según el profesor

- ¿Se ha notado esfuerzo e interés en todo el alumnado?
- ¿Ha sido posible atender a los alumnos y alumnas de diferentes niveles?
- ¿Ha sido posible realizar las adaptaciones para el alumnado con NEAE?
- ¿Ha sido posible realizar las actividades complementarias previstas?
- ¿Por regla general, han mostrado interés los alumnos por la puesta en práctica de lo aprendido en situaciones de la vida real?

7. Metodología

7.1 Aspectos Generales metodológicos

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrarán la materia referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de nuestra comunidad.

En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Se potenciará el aprendizaje DUA: Diseño Universal de Aprendizaje siempre que sea posible, alternando con otras metodologías tales como enseñanza tradicional, aprendizaje cooperativo y colaborativo. Esta metodología se concreta en situaciones de aprendizaje, que serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

7.2 Principios pedagógicos

Los Principios Pedagógicos en los que se basa esta Programación vienen establecidos según el Artículo 6 del Real Decreto 217/2022 y Real Decreto 243/2022. De entre todos ellos, destacamos las siguientes ideas a tener en cuenta:

- En todo momento se atenderá a la diversidad, estableciendo métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo el trabajo en equipo.
- Se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas.
- Se dedicará un a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
- Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.
- Las actividades educativas favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados.

- Se promoverán las medidas necesarias para que se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

7.3 Líneas de actuación en el proceso de Enseñanza – aprendizaje

Los diseños de los proyectos o problemas de trabajo deben ser significativos y desarrollarse en contextos reales que permitan al alumnado experimentar y vivenciar el proyecto, tener tiempos y espacios de protagonismo, así como obtener el reconocimiento de su valía personal y de sus contribuciones a los diferentes grupos en los que desarrolle la actividad, reforzando así la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Las actividades que se propongan se dirigirán a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad, la conexión entre los diferentes saberes y la movilización conjunta de las competencias necesarias para utilizar el razonamiento lógico y analizar y enjuiciar críticamente los problemas sociales e históricos.

Se impulsará el trabajo cooperativo para la realización de las tareas, que les permita a las alumnas y a los alumnos el análisis, la expresión y la interpretación de pensamientos, sentimientos y hechos en distintos contextos sociales y culturales, así como el uso del lenguaje para regular la conducta y relacionarse con las demás personas.

El profesorado debe estimular la ayuda mutua y el trabajo colaborativo con el que, a través de la comunicación oral, el diálogo y la interacción entre el alumnado, se contribuirá a desarrollar la competencia para participar activamente en un equipo, el análisis y la reorganización de las propias ideas, el respeto crítico a otros puntos de vista, el reconocimiento de los propios valores y de las propias limitaciones, la adaptación a las necesidades colectivas y la solidaridad, la asunción de responsabilidades y el respeto a las normas acordadas.

El carácter colectivo del proyecto buscará la inclusión del alumnado, desarrollando empatía y generosidad.

Se emplearán distintos métodos que tendrán en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y favorecerán la capacidad de aprender por sí mismo. Estos métodos deben fundamentarse en la relación entre el progreso personal y el académico, porque equilibrio afectivo y aprendizaje van unidos y se fortalecen mutuamente.

Las propuestas metodológicas deben favorecer que se integren en la vida cotidiana del alumnado el conocimiento de principios, valores y estrategias de regulación emocional, contribuyendo así a su incorporación a la vida adulta de manera satisfactoria, desarrollando la capacidad de asumir sus deberes y defender sus derechos, ejercer la ciudadanía activa y desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

En el aula se debe crear un clima emocional de confianza y seguridad que facilite que, progresivamente, el alumnado acepte la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, y refuerce sus emociones positivas, aprendiendo a

manejar la ansiedad y a controlar las conductas asociadas a las emociones negativas, evolucionando desde una posible falta de confianza inicial hasta la satisfacción que supone tener la oportunidad de presentar en público las propias ideas y opiniones.

El énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

7.4 Metodologías activas

En todo momento se llevará a cabo un aprendizaje permanente y competencial, haciendo uso de metodologías activas y que favorezcan la inclusión de nuestros alumnos y alumnas.

Las metodologías activas que usarán como mayor frecuencia serán las siguientes:

- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje Basado en Proyectos.

8. Materiales y recursos

Los materiales y recursos se le irán facilitando al docente a medida que avanza el curso.

Trabajaremos con material facilitado por el Departamento de Orientación, especialmente con los libros Talentum.

9. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales

En todo momento se llevará a cabo una actividad de enseñanza aprendizaje multinivel, que atienda a las necesidades de cada uno de los alumnos/as. Cuando hablamos de atención a la diversidad, o de adaptar la materia, no nos referimos a reducir las tareas de los alumnos/as o a modificar los objetivos que deben desarrollar los mismos, si no a que se ofrecerá un andamiaje para que todos los alumnos/as sean capaces de llegar al mismo punto, alcanzando en todos los casos el perfil competencial perseguido al finalizar su formación académica básica.

10. Bibliografía

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE 3003-2022).
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

11. Anexos

11.1 Situaciones de aprendizaje Trimestre 1

SITUACIÓN 1:

Título: Todos somos iguales

Justificación:

En el artículo 2 del Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo (BOE, 30 de marzo de 2022), por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de Educación Secundaria Obligatoria, se definen las situaciones de aprendizaje como «situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas». La legislación LOMLOE vigente en la comunidad autónoma de Andalucía explica las situaciones de aprendizaje en el Anexo VII de la orden de 30 de mayo de 2023 (BOJA, 2 de junio de 2023), y considera que representan «una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Se añade, además, que las situaciones de aprendizaje «deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa», todo ello, «a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad».

Esta situación de aprendizaje se encuentra dentro de la línea de actuación: y está vinculada al ODS 3 : Salud y bienestar. La situación está relacionada con la tolerancia, las desigualdades y discapacidades y la el acoso.

Esta situación de aprendizaje favorece el aprendizaje significativo y relevante al acercar a la escuela situaciones relacionadas con aspectos importantes en la vida cotidiana de los alumnos.

Temporalización: septiembre, octubre y noviembre

Materia: Atención Educativa

Profesora responsable: María Luz Molina Sánchez

Producto Final:

Presentación digital (Canva / Genially ..) sobre el cyber acoso.

Definición:

El alumnado trabajará en grupo de 3/ 4 participantes e investigarán sobre el acoso y el ciber acoso.

Actividades:

1. Motivación:

- Lectura y comprensión escrita sobre la gorbofobia en los juegos olímpicos. También se trata el tema de discriminación de las mujeres en el deporte profesionales.

2. Activación:

- Búsqueda de información sobre los juegos paralímpicos. Visión de fotografías de atletas con discapacidades y debate.

3. Exploración:

- Visión de la película la familiar Bélier
- Cuestionario sobre la película

4. Estructuración ○ Comprensión escrita y debate sobre la empatía

5. Aplicación:

- Investigación sobre el acoso y elaboración del trabajo.

6. Conclusión ○ Presentación de los trabajos

Recursos:

Aula de 3º ESO, pizarra digital, Internet, ordenadores y tablets del centro, cartulinas.

Criterios de Evaluación:

1. Identifica y explica los conceptos de igualdad, equidad y justicia social.
2. Muestra respeto y tolerancia hacia las diferencias culturales, de género o personales de sus compañeros y otras personas.
3. Reconoce y describe situaciones de desigualdad o discriminación en su entorno.
4. Participa activamente en actividades de sensibilización o reflexión sobre la igualdad y diversidad.

Metodología:

La metodología que se aplica en esta actividad es la siguiente:

- Activa y participativa
- Visualización y comentario del vídeo en gran grupo
- Aprendizaje colaborativo
- Aprendizaje basado en competencias
- Audición en gran grupo
- Trabajo individual, por parejas y en gran grupo
- Uso de las TIC
- Aprendizaje basado en competencias □ Lectura colectiva
- Atención a la diversidad:

- No tenemos en la materia de Atención educativa de este curso alumnos con necesidades específicas (NEAE).

Atención a la diversidad:

Aunque no tenemos en la materia de francés alumnado con necesidades específicas (NEAE), tenemos que tener en cuenta que todos los alumnos van a tener algún tipo de diferencia individual y que tienen diferentes circunstancias y distintos ritmos de aprendizaje. Por ello, tenemos en cada actividad implementados los siguientes principios DUA:

- Comenzar la actividad exponiendo los objetivos del profesorado ante una actividad. Analizar al final si estos objetivos se han alcanzado.
- Compartir con el alumnado un dossier de aprendizaje con la toma de datos diarios, la realización de tareas, la evaluación y autoevaluación de dichas tareas.
- Utilizar recursos como la gestión del tiempo a la hora de realizar las actividades.
- Flexibilizar el tiempo previsto para cada actividad.
- Graduar la dificultad de las tareas.
- Ofrecer alternativas digitales o analógicas para la realización de las actividades.
- Incluir trabajo cooperativo.
- Proporcionar transcripciones de los vídeos que se vean.

SITUACIÓN 2:

Título: ¿Cuánto me quieres?

Justificación:

En el artículo 2 del Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo (BOE, 30 de marzo de 2022), por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de Educación Secundaria Obligatoria, se definen las situaciones de aprendizaje como «situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas». La legislación LOMLOE vigente en la comunidad autónoma de Andalucía explica las situaciones de aprendizaje en el Anexo VII de la orden de 30 de mayo de 2023 (BOJA, 2 de junio de 2023), y considera que representan «una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Se añade, además, que las situaciones de aprendizaje «deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa», todo ello, «a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad».

Esta situación de aprendizaje se encuentra dentro de la línea de actuación: y está vinculada al ODS 5: Igualdad de género

Esta situación de aprendizaje favorece el aprendizaje significativo y relevante al acercar a la escuela situaciones relacionadas con aspectos importantes en la vida cotidiana de los alumnos.

Temporalización: noviembre y diciembre

Materia: Atención Educativa

Profesora responsable: María Luz Molina Sánchez

Producto Final:

Video con situaciones de relaciones tóxicas

Definición:

EL alumnado realizará vídeos con situaciones de pareja heterosexuales y homosexuales en las que reproducirán lo que ellos consideren “relaciones tóxicas”

Actividades:

1. Motivación:

Para la primera sesión se ven videos sobre violencia de género (aprovechando la celebración del 25 N). Debate

2. Activación:

Vamos a presentar una serie de situaciones de pareja y el alumnado decide si son situaciones “Normales” o “tóxicas” y explican su punto de vista.

3. Estructuración:

Elaboración de “Guiones” para los vídeos

4. Aplicación:

Realización de vídeos sobre situaciones “tóxicas” entre parejas jóvenes de 14 a 20 años.

5. Conclusión:

Visualización de los vídeos realizados

Recursos:

Aula de 3º ESO, pizarra digital, Internet, ordenadores y tablets del centro, cartulinas.

Criterios de Evaluación:

1. Identifica y describe las emociones propias y ajenas en el contexto de las relaciones afectivas.

2. Explica la importancia de la autoestima y el respeto mutuo en las relaciones interpersonales.
3. Establece límites saludables y muestra habilidades de comunicación asertiva en simulaciones o dinámicas de grupo.
4. Reflexiona y expresa su perspectiva sobre el significado de una relación sana y respetuosa.

Metodología:

La metodología que se aplica en esta actividad es la siguiente:

- Activa y participativa
- Visualización y comentario del vídeo en gran grupo
- Aprendizaje colaborativo
- Aprendizaje basado en competencias
- Audición en gran grupo
- Trabajo individual, por parejas y en gran grupo
- Uso de las TIC
- Aprendizaje basado en competencias □ Lectura colectiva
- Atención a la diversidad:
- No tenemos en la materia de Atención educativa de este curso alumnos con necesidades específicas (NEAE).

Atención a la diversidad:

Aunque no tenemos en la materia de francés alumnado con necesidades específicas (NEAE), tenemos que tener en cuenta que todos los alumnos van a tener algún tipo de diferencia individual y que tienen diferentes circunstancias y distintos ritmos de aprendizaje. Por ello, tenemos en cada actividad implementados los siguientes principios DUA:

- Comenzar la actividad exponiendo los objetivos del profesorado ante una actividad. Analizar al final si estos objetivos se han alcanzado.
- Compartir con el alumnado un dossier de aprendizaje con la toma de datos diarios, la realización de tareas, la evaluación y autoevaluación de dichas tareas.
- Utilizar recursos como la gestión del tiempo a la hora de realizar las actividades.
- Flexibilizar el tiempo previsto para cada actividad.
- Graduar la dificultad de las tareas.
- Ofrecer alternativas digitales o analógicas para la realización de las actividades.
- Incluir trabajo cooperativo.
- Proporcionar transcripciones de los vídeos que se vean.

11.2 Situaciones de aprendizaje Trimestre 2

SITUACIÓN 3:

Título: ¡Dime qué comes, te diré quién eres!

Justificación:

En el artículo 2 del Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo (BOE, 30 de marzo de 2022), por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de Educación Secundaria Obligatoria, se definen las situaciones de aprendizaje como «situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas». La legislación LOMLOE vigente en la comunidad autónoma de Andalucía explica las situaciones de aprendizaje en el Anexo VII de la orden de 30 de mayo de 2023 (BOJA, 2 de junio de 2023), y considera que representan «una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Se añade, además, que las situaciones de aprendizaje «deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa», todo ello, «a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad».

Esta situación de aprendizaje se encuentra dentro de la línea de actuación: Hábitos de vida saludable y está vinculada al ODS 3: Buena Salud.

Esta situación de aprendizaje favorece el aprendizaje significativo y relevante al acercar a la escuela situaciones relacionadas con aspectos importantes en la vida cotidiana de los alumnos.

Temporalización: enero y febrero

Materia: Atención Educativa

Profesora responsable: María Luz Molina Sánchez

Producto Final:

Elaboración de un decálogo sobre alimentación saludable.

Definición:

Se trata de indagar sobre los hábitos alimentarios de los jóvenes de esta población y de sacar conclusiones pertinentes para elaborar un decálogo de hábitos de alimentación saludable. A través el cuestionario, el alumnado tomará consciencia de las deficiencias existentes en su alrededor.

Actividades:

1. Motivación:

Introducción al tema con vídeos y posterior debate.

2. Activación:

Lectura sobre las enfermedades y los problemas ocasionados por el sobre peso.

3. Exploración:

Investigación sobre los hábitos de alimentación saludables

4. Estructuración:

Elaboración del cuestionario

5. Aplicación:

Realización del cuestionario y análisis de los resultados

6. Conclusión:

Realización de un decálogo

Recursos:

Aula de 3º ESO, pizarra digital, Internet, ordenadores y tablets del centro, cartulinas.

Criterios de Evaluación:

1. Describe los principios básicos de una alimentación equilibrada y su impacto en la salud.
2. Analiza sus propios hábitos alimenticios, identificando áreas de mejora y proponiendo cambios saludables.
3. Explica la influencia cultural en los hábitos alimenticios, con ejemplos concretos de su entorno o cultura.
4. Participa en la planificación y realización de menús saludables, considerando la variedad y el equilibrio.

Metodología:

La metodología que se aplica en esta actividad es la siguiente:

- Activa y participativa
- Visualización y comentario del vídeo en gran grupo
- Aprendizaje colaborativo
- Aprendizaje basado en competencias

- Audición en gran grupo
- Trabajo individual, por parejas y en gran grupo
- Uso de las TIC
- Aprendizaje basado en competencias □ Lectura colectiva
- Atención a la diversidad:
- No tenemos en la materia de Atención educativa de este curso alumnos con necesidades específicas (NEAE).

Atención a la diversidad:

Aunque no tenemos en la materia de francés alumnado con necesidades específicas (NEAE), tenemos que tener en cuenta que todos los alumnos van a tener algún tipo de diferencia individual y que tienen diferentes circunstancias y distintos ritmos de aprendizaje. Por ello, tenemos en cada actividad implementados los siguientes principios DUA:

- Comenzar la actividad exponiendo los objetivos del profesorado ante una actividad. Analizar al final si estos objetivos se han alcanzado.
- Compartir con el alumnado un dossier de aprendizaje con la toma de datos diarios, la realización de tareas, la evaluación y autoevaluación de dichas tareas.
- Utilizar recursos como la gestión del tiempo a la hora de realizar las actividades.
- Flexibilizar el tiempo previsto para cada actividad.
- Graduar la dificultad de las tareas.
- Ofrecer alternativas digitales o analógicas para la realización de las actividades.
- Incluir trabajo cooperativo.
- Proporcionar transcripciones de los vídeos que se vean.

SITUACIÓN 4:

Título: El cambio climático

Justificación:

En el artículo 2 del Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo (BOE, 30 de marzo de 2022), por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de Educación Secundaria Obligatoria, se definen las situaciones de aprendizaje como «situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas». La legislación LOMLOE vigente en la comunidad autónoma de Andalucía explica las situaciones de aprendizaje en el Anexo VII de la orden de 30 de mayo de 2023 (BOJA, 2 de junio de 2023), y considera que representan «una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Se añade, además, que las situaciones de aprendizaje «deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa», todo ello, «a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad».

Esta situación de aprendizaje se encuentra dentro de la línea de actuación: Cambio climático y está vinculada al ODS 13 : Acción climática

Esta situación de aprendizaje favorece el aprendizaje significativo y relevante al acercar a la escuela situaciones relacionadas con aspectos importantes en la vida cotidiana de los alumnos.

Temporalización: Marzo

Materia: Atención Educativa

Profesora responsable: María Luz Molina Sánchez

Producto Final: Presentación digital

Definición:

El alumnado realiza un trabajo de investigación que plasma en una presentación digital y expone en clase.

Actividades:

1. Motivación:

Para introducir el tema vamos a ver vídeos sobre consecuencias mundiales del cambio climático.

2. Activación:

Lectura sobre las pequeñas acciones que podemos hacer para contribuir al cambio y debate sobre lo que están o no haciendo en casa.

3. Exploración:

Investigación sobre graves consecuencias del cambio climático a nivel mundial

4. Estructuración:

Pequeñas exposiciones de las investigaciones realizadas

5. Aplicación:

Investigación sobre las posibles consecuencias en la zona en la que vivimos (lluvia, temperatura, cultivos etc.)

6. Conclusión:

Exposición del trabajo de investigación realizados

Recursos:

Aula de 3º ESO, pizarra digital, Internet, ordenadores y tablets del centro, cartulinas.

Criterios de Evaluación:

1. Identifica las principales causas y consecuencias del cambio climático, explicando su impacto a nivel local y global.

2. Propone acciones prácticas para reducir la huella ecológica en su vida diaria o en su entorno.
3. Muestra compromiso y responsabilidad medioambiental, participando en actividades o proyectos de sostenibilidad.
4. Analiza críticamente hábitos propios o colectivos que contribuyen al cambio climático, proponiendo alternativas sostenibles.

Metodología:

La metodología que se aplica en esta actividad es la siguiente:

- Activa y participativa
- Visualización y comentario del vídeo en gran grupo
- Aprendizaje colaborativo
- Aprendizaje basado en competencias
- Audición en gran grupo
- Trabajo individual, por parejas y en gran grupo
- Uso de las TIC
- Aprendizaje basado en competencias □ Lectura colectiva
- Atención a la diversidad:
- No tenemos en la materia de Atención educativa de este curso alumnos con necesidades específicas (NEAE).

Atención a la diversidad:

Aunque no tenemos en la materia de francés alumnado con necesidades específicas (NEAE), tenemos que tener en cuenta que todos los alumnos van a tener algún tipo de diferencia individual y que tienen diferentes circunstancias y distintos ritmos de aprendizaje. Por ello, tenemos en cada actividad implementados los siguientes principios DUA:

- Comenzar la actividad exponiendo los objetivos del profesorado ante una actividad. Analizar al final si estos objetivos se han alcanzado.
- Compartir con el alumnado un dossier de aprendizaje con la toma de datos diarios, la realización de tareas, la evaluación y autoevaluación de dichas tareas.
- Utilizar recursos como la gestión del tiempo a la hora de realizar las actividades.
- Flexibilizar el tiempo previsto para cada actividad.
- Graduar la dificultad de las tareas.
- Ofrecer alternativas digitales o analógicas para la realización de las actividades.
- Incluir trabajo cooperativo.
- Proporcionar transcripciones de los vídeos que se vean.

11.3 Situaciones de aprendizaje Trimestre 3

SITUACIÓN 5:

Título: Vapeamos

Justificación:

En el artículo 2 del Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo (BOE, 30 de marzo de 2022), por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de Educación Secundaria Obligatoria, se definen las situaciones de aprendizaje como «situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas». La legislación LOMLOE vigente en la comunidad autónoma de Andalucía explica las situaciones de aprendizaje en el Anexo VII de la orden de 30 de mayo de 2023 (BOJA, 2 de junio de 2023), y considera que representan «una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Se añade, además, que las situaciones de aprendizaje «deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa», todo ello, «a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad».

Esta situación de aprendizaje se encuentra dentro de la línea de actuación: Ocio saludable y seguro y está vinculada al ODS 3: Buena Salud

Esta situación de aprendizaje favorece el aprendizaje significativo y relevante al acercar a la escuela situaciones relacionadas con aspectos importantes en la vida cotidiana de los alumnos.

Temporalización: mayo

Materia: Atención Educativa

Profesora responsable: María Luz Molina Sánchez

Producto Final: Presentación en un cartel (padlet) de las consecuencias negativas del Vaper, alcohol y drogas

Definición:

Elaboración de un cartel (padlet) advirtiendo sobre los peligros de las drogas, el alcohol y los vapores.

Actividades:

1. Motivación:

Introducción al tema con un vídeo sobre las consecuencias en los jóvenes del consumo de estas sustancias.

2. Activación:

Debate sobre las posibles advertencias.

3. Aplicación:

Elaboración del Padlet con las advertencias

4. Conclusión:

Presentación de los Padlets al resto de la clase. Posteriormente se imprimirán a color para ponerlos en las aulas del centro.

Recursos:

Aula de 3º ESO, pizarra digital, Internet, ordenadores y tablets del centro, cartulinas.

Criterios de Evaluación:

1. Explica los riesgos y efectos del vapeo y otras prácticas nocivas para la salud.
2. Desmonta mitos y creencias erróneas sobre el vapeo mediante argumentos fundamentados en información científica.
3. Muestra una postura consciente y responsable ante el cuidado de la salud personal y social.
4. Participa activamente en debates o actividades de sensibilización sobre la presión social y la influencia en la toma de decisiones de salud.

Metodología:

La metodología que se aplica en esta actividad es la siguiente:

- Activa y participativa
- Visualización y comentario del vídeo en gran grupo
- Aprendizaje colaborativo
- Aprendizaje basado en competencias
- Audición en gran grupo
- Trabajo individual, por parejas y en gran grupo
- Uso de las TIC
- Aprendizaje basado en competencias □ Lectura colectiva
- Atención a la diversidad:
- No tenemos en la materia de Atención educativa de este curso alumnos con necesidades específicas (NEAE).

Atención a la diversidad:

Aunque no tenemos en la materia de francés alumnado con necesidades específicas (NEAE), tenemos que tener en cuenta que todos los alumnos van a tener algún tipo de diferencia individual y que tienen diferentes circunstancias y distintos ritmos de aprendizaje. Por ello, tenemos en cada actividad implementados los siguientes principios DUA:

- Comenzar la actividad exponiendo los objetivos del profesorado ante una actividad. Analizar al final si estos objetivos se han alcanzado.

- Compartir con el alumnado un dossier de aprendizaje con la toma de datos diarios, la realización de tareas, la evaluación y autoevaluación de dichas tareas.
- Utilizar recursos como la gestión del tiempo a la hora de realizar las actividades.
- Flexibilizar el tiempo previsto para cada actividad.
- Graduar la dificultad de las tareas.
- Ofrecer alternativas digitales o analógicas para la realización de las actividades.
- Incluir trabajo cooperativo.
- Proporcionar transcripciones de los vídeos que se vean.

SITUACIÓN 6:

Título: ¿Tu qué crees?

Justificación:

En el artículo 2 del Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo (BOE, 30 de marzo de 2022), por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de Educación Secundaria Obligatoria, se definen las situaciones de aprendizaje como «situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas». La legislación LOMLOE vigente en la comunidad autónoma de Andalucía explica las situaciones de aprendizaje en el Anexo VII de la orden de 30 de mayo de 2023 (BOJA, 2 de junio de 2023), y considera que representan «una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Se añade, además, que las situaciones de aprendizaje «deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa», todo ello, «a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad».

Esta situación de aprendizaje se encuentra dentro de la línea de actuación: Comunicación oral y debate y está vinculada al ODS 4: Educación de calidad

Esta situación de aprendizaje favorece el aprendizaje significativo y relevante al acercar a la escuela situaciones relacionadas con aspectos importantes en la vida cotidiana de los alumnos.

Temporalización: Mayo y Junio

Materia: Atención Educativa

Profesora responsable: María Luz Molina Sánchez

Producto Final: Debate

Definición:

El alumnado en grupos va a preparar debates sobre varios temas de su interés y representar un verdadero debate.

Actividades:

1. Motivación:

Presentación sobre las normas de los debates

2. Activación:

Elección de los temas que vamos a debatir

3. Aplicación:

Preparación de los argumentos a favor y en contra

4. Conclusión:

Representación de los debates.

Recursos:

Aula de 3º ESO, pizarra digital, Internet, ordenadores y tablets del centro, cartulinas.

Criterios de Evaluación:

1. Identifica y evalúa creencias y opiniones propias, diferenciando entre hechos, opiniones y prejuicios.
2. Aplica pensamiento crítico para analizar situaciones, distinguiendo entre información objetiva y subjetiva.
3. Participa en discusiones o debates de manera reflexiva, mostrando apertura a distintas opiniones y perspectivas.
4. Construye y defiende argumentos bien fundamentados, mostrando capacidad para cuestionar creencias y aceptar nuevas ideas.

Metodología:

La metodología que se aplica en esta actividad es la siguiente:

- Activa y participativa
- Visualización y comentario del vídeo en gran grupo
- Aprendizaje colaborativo
- Aprendizaje basado en competencias
- Audición en gran grupo
- Trabajo individual, por parejas y en gran grupo
- Uso de las TIC
- Aprendizaje basado en competencias □ Lectura colectiva
- Atención a la diversidad:
- No tenemos en la materia de Atención educativa de este curso alumnos con necesidades específicas (NEAE).

Atención a la diversidad:

Aunque no tenemos en la materia de francés alumnado con necesidades específicas (NEAE), tenemos que tener en cuenta que todos los alumnos van a tener algún tipo de diferencia individual y que tienen diferentes circunstancias y distintos ritmos de aprendizaje. Por ello, tenemos en cada actividad implementados los siguientes principios DUA:

- Comenzar la actividad exponiendo los objetivos del profesorado ante una actividad. Analizar al final si estos objetivos se han alcanzado.
- Compartir con el alumnado un dossier de aprendizaje con la toma de datos diarios, la realización de tareas, la evaluación y autoevaluación de dichas tareas.
- Utilizar recursos como la gestión del tiempo a la hora de realizar las actividades.
- Flexibilizar el tiempo previsto para cada actividad.
- Graduar la dificultad de las tareas.
- Ofrecer alternativas digitales o analógicas para la realización de las actividades.
- Incluir trabajo cooperativo.
- Proporcionar transcripciones de los vídeos que se vean.